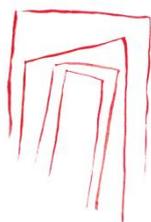


Notas de facebook

Trazos Digital

Febrero 2024



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

EL TRAZO

En *Extremamour*, el libro que publicó el año pasado la Editora Regional de Extremadura con motivo de la exposición del fotógrafo suizo Patrice Schreyer ilustrada con versos míos, se lee: "no hay nada más concreto que lo abstracto". Podría haberle dado la vuelta al dístico para decir que no hay nada más abstracto que lo concreto. Tal vez.

Me vinieron estas reflexiones a la cabeza tras contemplar los cuadros del pintor placentino Felipe Boizas recientemente expuestos en los altos de la Plaza de Abastos, donde algunos hemos imaginado exhibidos de forma permanente los fondos del Salón de Otoño y de Obra Abierta.

Como reza en el breve texto del mínimo catálogo editado para la ocasión, en ellos, "realidad e imaginación, sueño y vigilia, se dan la mano sin sucesión de continuidad. De golpe, además, el color. Los colores, para ser más exactos. Y una impronta: sobre todo en algunos, la herencia de Rothko. O el homenaje".

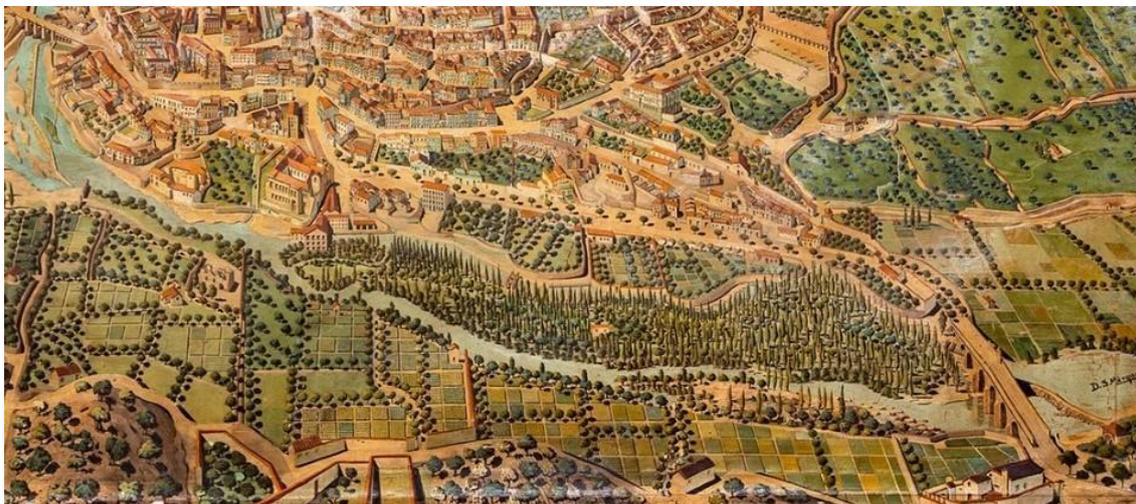
Me dejé llevar, confesaba, "por la intuición" a la hora de expresar eso. "No soy crítico de arte. Ni siquiera un conocedor. Me gusta la pintura, eso sí. Y esta lo es: «Sin títulos, sólo pintura», que me parece un rótulo magnífico para intentar nombrar lo que no tiene nombre. O para describir sin ambages lo que se busca", añadía. Sí, basta con dejarse llevar "por los tonos, las texturas, las imágenes y cuanto ellas sugieren". No creo que "el pintor espere más del perplejo espectador que se para delante de cada una de sus obras. Azules y amarillos le llevan a un paisaje. Aquella pincelada, a un gesto japonés, con aires caligráficos, que viene de muy lejos, en el espacio y en el tiempo. Ciertas líneas a tenues geometrismos". Concluía: "No faltan ni la sutileza oriental de lo que apenas se revela ni la fuerza que procede de los trazos decididos y las coloraciones oscuras. Aquí atisbamos figuras; allí, una ventana. Con todo, es el color -el rojo, por ejemplo, tan presente- quien orienta los pasos del viajero en este itinerario misterioso. Solo pintura. Nada más. Nada menos".

La teoría (o el prejuicio) nubla muchas veces la visión del que se acerca a un cuadro. A cualquier obra de arte. No se trata de contemplar desde la ignorancia o la simpleza, sino desde la naturalidad y, sí, desde la intuición. El propio gusto también ha de intervenir. Sin complejos. La moda de lo conceptual (donde la idea es más importante que la obra en sí) no debe impedirnos disfrutar de la verdad y la belleza de una pintura, una fotografía, un vídeo o una escultura que se coloca delante de nuestros ojos y, oh milagro, nos asombra.

Álvaro Valverde. Escritor

EL ARCHIVO

La Isla de Plasencia: apuntes bibliográficos y documentales



Plano alzado de Domingo Sánchez Márquez, vista parcial de la Isla. 1940.
Asociación Cultural Placentina Pedro de Trejo

La Isla de Plasencia, formada por la desviación artificial de un ramal del río Jerte a su paso por la ciudad, es un paraje de gran belleza natural al cual se le ha tenido y se le sigue teniendo en gran estima.

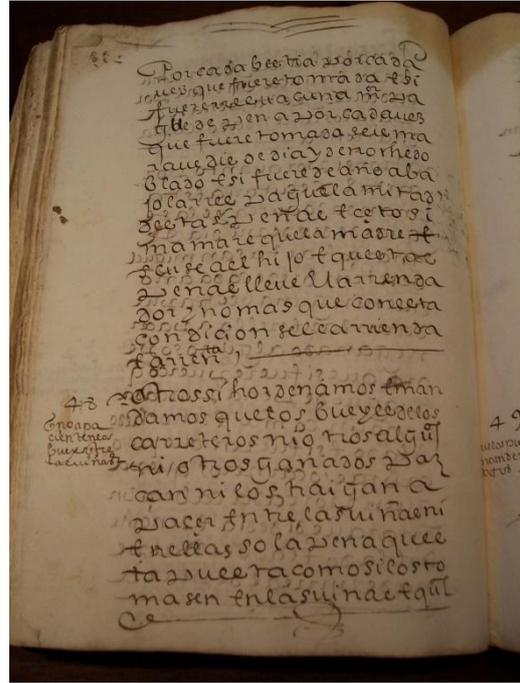
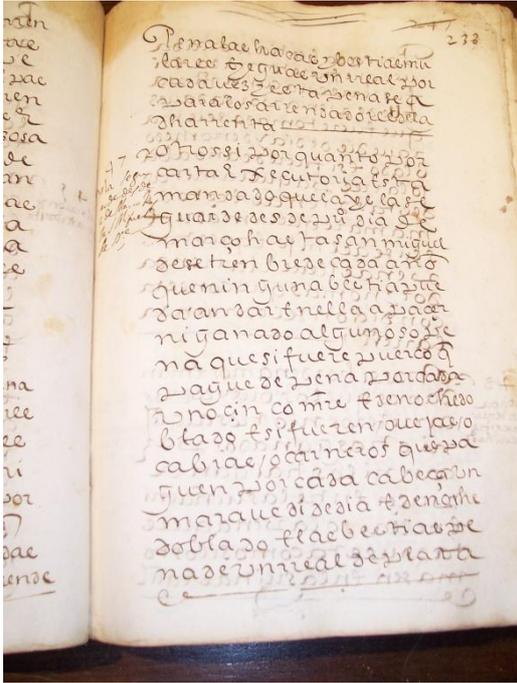
Este espacio es uno de los preferidos por los placentinos para sus ratos de ocio, tanto lúdicos como deportivos.

Por las fuentes documentales se sabe que era un bien municipal perteneciente a los Propios, era por tanto uno de los bienes de los que disponía el concejo para hacer frente a los gastos públicos del municipio (salarios concejiles, obras públicas, sanidad, festividades, etc.), razón por la que se solía arrendar¹, aunque el concejo tenía establecido la prohibición de que entrase ganado entre marzo y septiembre. Precisamente en las Ordenanzas de la ciudad compiladas en 1601 por mandato del síndico Hipólito de la Cadena, en su Título XIX "De la pena de los que entran en los cotos y biñas, huertas e alcáçeres" se recogía:

"Otrosí, por quanto por carta executoria² está mandado que la Ysla se guarde desde primer día de março hasta San Miguel de setiembre de cada año, que ninguna bestia pueda andar en ella a paçer ni ganado alguno, so pena que si fuere puerco que pague de pena por cada uno çinco maravedís e de noche doblado. E si fueren ovejas o cabras o carneros que paguen por cada cabeça un maravedí de día e de noche doblado. E las bestias, pena de un real de plata de por cada bestia por cada vez que fuere tomada. E si fuere res vacuna mayor pague de pena por cada vez que fuere tomada seis maravedís de día e de noche doblado. E si fuere de año abajo la res, pague la mitad destas penas eçeto si mamare, que la madre escuse al hijo. E que estas penas lleve el arrendador y no más, que con esta condiçion se le arrienda esta renta.³

¹ Incluso en el siglo XIX se conservan en el Archivo Municipal de Plasencia expedientes para arrendar los pastos de la Isla. Estos solían salir conjuntamente con los pastos de San Antón.

² La carta ejecutoria era la sentencia firme de un pleito y a la cual el tribunal despachaba mediante una sentencia o carta ejecutoria.



3

Ordenanzas municipales de Plasencia compiladas en 1601.
Biblioteca Seminario Diocesano de Plasencia

Asimismo en el siglo XVI el médico placentino Luis de Toro en su manuscrito "Descripción de la Ciudad y Obispado de Plasencia" alude al río Jerte como "el más hermoso de los ríos"⁴ y describe al río y a la Isla de esta manera:

Marcha pues blandamente el tortuoso Jerte, y antes de acercarse a la ciudad, resbalando por espacioso y amplio seno riega huertos en los cuales se cultivan toda clase de frutos arbóreos y multitud de hortalizas; cuando llega a la ciudad pasa bajo aquel hermoso puente que el vulgo llama Nuevo y que sirve de paso seguro para los viajeros. Dividido a modo de horca, abre luego los brazos a ambos lados casi doscientos pasos se desliza rápidamente regando los riberos, junto al Cenobio de los Franciscanos de nuevo dejando en medio una planicie de forma oval (los habitantes la llaman Isla) cuya elegancia, amenidad, verdor y hermosura no superan ni igualan como es conocido, ninguna de las Españas ni aun de todo el orbe"⁵

Tras citar Toro la abundancia de hierbas "que se llenan de flores de todos los colores" y referirse a los árboles, álamos, chopos, fresnos y sauces como "un grandioso circo de árboles", describe este espacio de forma que nos recuerda a lo que en la actualidad se continúa haciendo, aunque ahora con concurrencia de todo tipo de personas y, lógicamente, ahora no son los nobles haciendo equitación⁶, sino deportistas corriendo o entrenándose:

Aquí por tanto al atardecer concurren toda una multitud de jóvenes, aquí el grupo de nobles ejercita sus caballos, aquí las

³ BIBLIOTECA DEL SEMINARIO DIOCESANO DE PLASENCIA, "Ordenanzas municipales de la ciudad de Plasencia", compiladas en 1601, fol. 238 r. y v.

⁴ TORO, LUIS DE, *Descripción de la ciudad y obispado de Plasencia*, ed. de Marceliano Sayáns, Plasencia, 1961, p. 21.

⁵ TORO, LUIS DE, *Descripción de la ciudad ...*, op. cit., p.55.

⁶ Sin embargo, en los años sesenta del pasado siglo, la Isla si que volvió a ver este tipo de deporte pues en ella se celebraron concursos hípicas los días previos a las ferias placentinas. Este deporte se realizaba en donde hoy está el campo de fútbol.

divertidas decisiones de los amores, y los espectáculos de las cosas que deleitan. Y además los inofensivos fresnos o altísimos chopos, muy agusto se pueden evitar los rigores del sol, y caer en dulces sueños a lo que cierta y suavemente invitan los hermosos pajarillos (...). Así pues el Jerte después de que para nosotros, sin duda, ejendró este raro y riquísimo milagro de la naturaleza (...) para que así nos sirviera de teatro donde deleitarnos.

Esta consideración de ser el recreo y paseo de la ciudad se va a mantener a lo largo del tiempo. Así, los regidores placentinos durante el siglo XVIII van a reiterar las Ordenanzas municipales relativas a la prohibición de entrada de ganados, procurando al mismo tiempo su repoblación con nuevos plantíos de árboles.

Precisamente en 1725 (11 de mayo) el Ayuntamiento volvió a insistir en la prohibición de entrada de ganados en ella y que se arreglasen los pontones de acceso. Esto último se vuelve a repetir en el acuerdo municipal de 2 de diciembre de 1734, al considerar a la Isla como un "paseo publico deleitable generalmente de todos los vecinos y forasteros"⁷, por lo que había que arreglar los dos pontones de acceso por el "gravísimo perjuicio y daño con el paso de los coches que por ser estrecho y no poder tomar la buelta, rozan los ejes de las ruedas con la acitaras del referido ponton y las derriva de su sitio"⁸, de manera que para impedir la entrada de los coches se acordó poner en ambos pontones una piedra "en el medio de la entrada a fin de embaracar el paso por él de los referidos coches"⁹, precisándose sobre el pontón bajo que "de continuar el paso de coches por dicho ponton puede subceder una desgracia, entrandose alguna rueda por al avertura y sentimiento que tiene, de que puedle resultar caerse en el rio la parte de dicho ponton con el coche".¹⁰ Estas noticias que nos aporta este último acuerdo municipal nos ratifica a la Isla como un lugar de paseo "deleitable", tanto para los vecinos como los forasteros, y además la afluencia de los carruajes entrañaba un peligro por la posibilidad de que se cayesen al rio por estar desgastadas las piedras de cantería erosionadas por los ejes de los coches, situación que se quiso atajar con la colocación de una piedra en medio¹¹.

Igualmente es muy ilustrativo del aprecio como espacio recreativo el acuerdo municipal del 11 de septiembre de 1749, donde se considera a la Isla como la zona que tienen los placentinos para "la diversión" y se menciona al rey Felipe V como su visitante en 1704 y 1710.



Libro de actas capitulares 1749, sesión 11 de septiembre. AMP

⁷ ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA, Libro de actas capitulares de 1734, sesión de 2 de diciembre, fol. 233 v.

⁸ Ibidem, fol. 233 v.

⁹ Ibidem, fol. 233 v.-234 r.

¹⁰ Ibidem, fol. 234 r.

¹¹ En este sentido, a finales del siglo XX, por una mayor conciencia de protección al medio ambiente y a los usuarios de este espacio, se prohibió el acceso a los vehículos a motor.

Transcripción:

En este día se a dado cuenta a la Ziudad por los cavalleros comisarios a quienes corresponde haver tenido de costa los reparos echos en nuestras casas consistoriales prezisos y nezesarios para no experimentar la ruina que amenazavan, como también el nuevo plantío echo así en la Isla por ser el sitio que esta ziudad tiene para la diversión de sus moradores y el que honró la Magestad del Sr. Rey don Felipe V (que está en Gloria), con su real prezencia hallándose en esta ciudad en los años de 1704 y 1710 con su real comitiva, como en otros parajes a propósito para la misma diversión”¹²

Alejandro Matías también recoge la presencia del rey Felipe V al comentar el año de 1704 en su libro “Las Siete Centurias de la Ciudad de Alfonso VIII”:

“En el tiempo que estuvo en esta Ciudad, se entretenía en matar oropéndolas en la Isla, a cuyo paseo era muy aficionado; y solía decir de este sitio que la Isla en la Corte, o la Corte en la Isla”

Otro de los documentos que reúne noticias sobre la Isla placentina es el Manuscrito de los Ramos de Collazos. En el apunte del año de 1767, fecha de la expulsión de los jesuitas, se asentaba:

Toros en la Isla

A últimos de junio, víspera de San Juan, vino por corregidor de esta ciudad, por ausencia del señor don Juan de la Cabada, que cumplió los tres años, el señor don Francisco Xavier de Quiroga y Losada. A instancias de este señor se dispuso en el mes de septiembre de este año una corrida de toros que se corrió en la Isla, cosa que jamás se había visto. Y pensando en ganar mucho dinero, por haberse deslucido la función, pues no había más que tres toreros y no se atrevieron a hacer suerte alguna; y había ocho toros, los que se corrieron por la mañana dos, por la tarde seis; todo se descompasó pues los asientos pensaban cobrarlos a 8 reales y los bancos a 10, y se vino a reducir que cobraron como pudieron y los más de balde. En fin, la gente forastera era mucha y estaba dispuesta segunda función; y se dejó porque aún no sacaron para pagar los toros; lo demás lo pusieron de su faldique, y no lo habrán hecho con 5500 reales. La plaza estaba por bajo de los dos árboles que llaman “hermanos”. Tenía de largo 250 pies, de ancho 200. La cerraron entre dos garzones y un albañil. Les dieron 500 reales. Se dijo no habían sacado los jornales de a 6 reales, porque de su cuenta fue el pagar los peones; y les dieron la madera en la plaza y la clavazón”¹³

Esta crónica, además de confirmarnos que por primera vez se hizo una corrida en la Isla “cosa que jamas se había visto”, nos testimonia que solían ser los carpinteros los que se quedaban con la contrata para hacer los asientos de las funciones de toros, si bien en este caso también participó un albañil “la cerraron dos garzones y un albañil”, y que a pesar de que “la gente forastera era mucha”, no pudieron resarcirse de los gastos originados.

¹² AMP, Libro de actas capitulares 1749, sesión de 11 de septiembre, fol. 99 v.

¹³ RAMOS DE COLLAZOS, FRANCISCO y PEDRO MARÍA, “Memorias de dos sacristanes. Noticias particulares de lo que va sucediendo en Plasencia (1738-1800)”, pp. 101-102 de la copia mecanografiada, ordenada y transcrita por DOMINGO SÁNCHEZ-LORO en 1954. Era propiedad del deán de la catedral de Plasencia Pedro Cancho Bernardo, el cual se lo dejó a Sánchez-Loro para su consulta. A la muerte del deán este manuscrito, junto con otros, fueron vendidos como papel viejo, según nota manuscrita del propio Sánchez-Loro en la copia mecanografiada. Gracias a un amable placentino que me hizo llegar su fotocopia se ha podido consultar. En cuanto a esta corrida celebrada en la Isla se hizo con la oposición del diputado del común Manuel Oliva y de algunos regidores por posibles escándalos públicos e insalubridad, AMP, Libro de actas capitulares de 1767, sesión de 13 de agosto, fol. 158 v.-159 v.

Más adelante se vuelve a consignar en referido Manuscrito:

Año 1777

Calzada del Puerto y plantío de la isla

También mandó [el corregidor Juan Durán de la Rocha) componer y hacer un gran plantío de árboles en la isla, y se quitaron los dos árboles que llamábamos los hermanos, a petición del regimiento de milicias, para cuando se hace el ejercicio, no estorbare. Y los vi tumbados a 1º de abril de dicho año. Se dio licencia para cortar muchas ramas y algún árbol; y de lo que valió la leña se sacó para el plantío; economía que a todos pareció bien.¹⁴

Los dos árboles llamados los hermanitos y que se cortaron para que los soldados pudiesen hacer su instrucción debían ser centenarios y de apariencia imponente, pues con la venta de su leña se pudo comprar los plántones para repoblar la Isla. Esta anotación de ese mismo año la vuelve a repetir en la p. 142 aunque aquí se registra el número de plántones:

Se adereza la carretera del Puerto y la Isla

También se compuso y se plantaron más de 300 árboles en la isla y se quitaron dos árboles llamados los hermanos, dando de sí la isla para todo el costo con la leña que se quitó de ellos. Economía que dio mucho gusto a los vecinos.¹⁵

En 1794 se anotaba:

Rogativas por el buen suceso de la guerra. Noticias de la Isla y Corpus.

Este año por el mes de marzo se cortaron en la isla más de cien árboles negros para hacer obra en la plaza de Badajoz; y también se cortaron en el paseo nuevo. Los aserraron y compusieron para portearlos. Fue orden real.

En este sentido es elocuente el comentario que se hace sobre la guerra con Francia:

Han muerto tantos soldados nuestros, así veteranos como de milicias, que continuamente hay sorteos, no reservando a mozos de coro ni estudiantes, como no tengan capellanías, con muchas lágrimas de sus padres y parientes por ver a el peligro tan evidente como van.¹⁶

Las fuentes documentales nos dan cuenta de la preocupación municipal para repoblar la Isla aunque las sucesivas guerras solían provocar su deterioro.

De los sucesivos usos que a través del tiempo se ha dedicado a la Isla, arrendamiento de sus pastos, instrucción militar, uso recreativo y deportivo, no debemos olvidar su utilización a lo largo de los siglos por las lavanderas placentinas. Estas tenían que acudir tanto en el frío invierno, con el agua helada, como en las demás estaciones, a lavar la ropa al río dado que el agua corriente no se empieza a instalar en las casas, las más pudientes, a partir de 1914. La población menos acomodada tenía que seguir abasteciéndose de las fuentes públicas y las mujeres debían de acudir al río para hacer la

¹⁴ *Ibidem*, p. 138.

¹⁵ *Ibidem*, p. 142.

¹⁶ *Ibidem*, pp. 189-190

colada¹⁷. La generalización del agua corriente y de las lavadoras en los hogares placentinos contribuyó a la desaparición de esta actividad. Sirva este recuerdo como homenaje hacia estas placentinas que con su penoso trabajo han contribuido a paliar las precarias economías familiares.



Pontón bajo de la Isla



Detalle de la Isla con las lavanderas.
Guía Oficial Ayto. Plasencia. 1961

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

¹⁷ No será hasta finales de los años cincuenta cuando se acceda mayoritariamente a pisos con instalación de agua corriente. Después, bien entrado los sesenta, la generalización de las lavadoras contribuyó a que este oficio paulatinamente desapareciese.

PAISAJE Y TERRITORIO

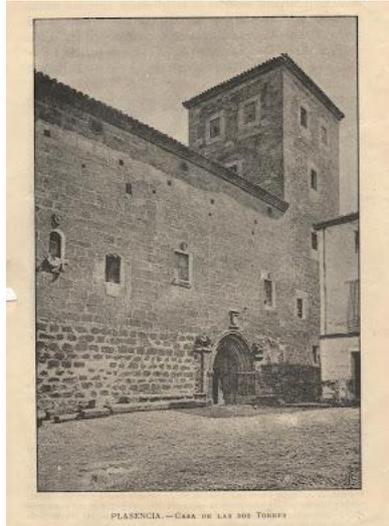
Plasencia, una ciudad en tránsito (V) *La señorialización de la ciudad*



Este desarrollo urbano coincidió con el proceso de señorialización en el que se vio imbuído la ciudad. No fue hasta finales del siglo XV y los primeros años del siglo XVI cuando se produjo una verdadera eclosión de la ciudad extramuros. A lo largo del siglo XVI el Renacimiento irrumpió con fuerza en la ciudad, levantándose arquitecturas singulares civiles y religiosas que transformaron notablemente su paisaje. Se promovieron importantes obras públicas, como puentes, alineaciones y pavimentación de calles o abastecimiento de agua. A la par, se vigiló el ornato y la labor de policía urbanas con las ordenanzas municipales de 1533. La Iglesia y la nobleza se repartieron estamentalmente el espacio intramuros, mientras que la población pechera y las minorías se vieron segregadas a los barrios próximos al río.

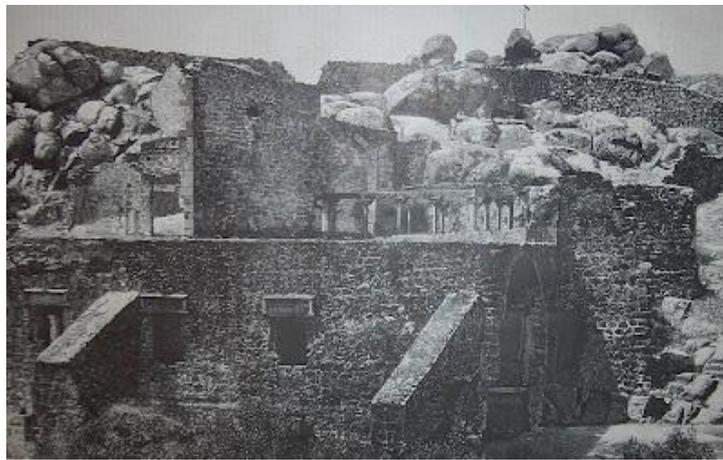
Así, durante algunas décadas del siglo XV, la ciudad y su alfoz dejarían de pertenecer a la Corona para pasar a depender de la nobleza, intensificándose el proceso iniciado en 1252 debido a los problemas suscitados en la repoblación del territorio: *'A pesar de que el título 165 de su fuero declaraba que Plasencia y las villas y aldeas situadas en su término no tendrían otro señor que el rey, una serie de circunstancias provocaron que muy pronto... empezara a ser recortado debido a un proceso de enajenación de tierras en favor de determinados personajes'*¹. El desorden habido en Castilla y la ambición de la monarquía para conseguir el aliento de las ciudades y de personas influyentes fueron determinantes. Así, el siglo XV fue una época clave de la historia de la ciudad. Plasencia fue cedida por Juan II a la familia de los Zúñiga y pasó de una jurisdicción de realengo a otra de señorío, entre los años 1442 y 1488, tal como se desprende de la crónica del secretario de los Reyes Católicos, Fernando del Pulgar:

*...fue constreñido en tiempo de algunas disensiones acaecidas en el tiempo que reynó, de dar la cibdad de Plasencia al Conde Don Pedro de Stúñiga, que era su justicia mayor,*²



Palacio de los Monroy, conocido como la Casa de las dos Torres, antes del derribo de una de las torres en 1913.

Un cambio que fue aceptado pacíficamente por gran parte de la población, al parecer nada contraria ni al señorío ni a la nobleza. Pero la elección de Álvaro de Zúñiga, Conde de Plasencia, por parte de Juana la Beltraneja para sus pretensiones a la Corona de Castilla frente a Isabel la Católica³, justificó el uso de las armas por parte de algunos linajes de caballeros nuevos que habían ido adquiriendo importancia durante el período señorial, como el de los Carvajal. Estos linajes hicieron posible la entrega de la ciudad a la jurisdicción de realengo, ratificada el 20 de octubre de 1488 con la presencia de Fernando el Católico y bajo la presión ejercida por el Concejo placentino y el resto de la nobleza.



Palacio de los Carvajales, residencia que fue de los Comuneros, fotografía de Jean Laurent, 1875.

Durante esta etapa señorial se estableció en Plasencia la capitalidad de los dominios feudales de los Zúñiga y la ciudad se convirtió en la gran defensora de Juana La Beltraneja. Sin embargo, gran parte de la nobleza placentina se mantuvo fiel a la reina Isabel y se rebeló contra la familia Zúñiga por ostentar un señorío cuyas rentas percibidas en el año 1488 ascendieron a 1.885.149 maravedíes⁴. En este periodo, tanto los linajes de los Monroy como los Carvajal también formaron parte de la oligarquía urbana placentina, a pesar de las ausencias de García Álvarez de Toledo, Rodrigo de Monroy y Alonso de Monroy, puesto que tuvieron un interés común, el de controlar el Concejo y las rentas. No hay que olvidar cómo los

Monroy fueron poderosos señores con allegados significativos en la ciudad y los Carvajal miembros del regimiento y del bando local con extensiones en Cáceres y Trujillo.

La ciudad fue entregada a Fernando el Católico forzada por las ligas nobiliarias o, según María del Carmen Carles, por *caballeros - patricios*; un estamento que alcanzó un cuatro por ciento de la población en toda Castilla^[5], exigiendo bajo juramento en la Catedral que la ciudad jamás volvería a ser cedida en ningún señorío. Estos avatares determinaron que Plasencia perdiese su derecho de representación en las Cortes, como había disfrutado durante la Baja Edad Media, perdiendo con ello parte del peso que tuvo, suponiendo un avance de lo que ocurrió en el siglo XVII:

*Y por la presente, de nuestro propio motu y cierta ciencia, incorporamos y reintegramos la dicha ciudad de Plasencia con toda su tierra y términos y jurisdicción en nuestra corona y patrimonio real para que agora y de aquí adelante y para siempre jamás sea habida y tenida por de nuestra corona y patrimonio real y no pueda ser separada ni apartada della por ninguna causa ni razón ni necesidad pública o particular de qualquier calidad e importancia que sea o ser pueda. Y prometemos y aseguramos y damos nuestra fe y palabra que por nos y por el dicho Príncipe don Juan nuestro hijo y por los otros reyes y sucesores que después de nos vinieren, que no apartaremos ni enajenaremos la dicha ciudad ni su tierra y términos y jurisdicción de nuestra corona real y que siempre la conservaremos y guardaremos para ella...*⁶.



Escudo de Antonio Paniagua de Loaisa en la llamada Casa del Deán
(hay que rescatarla)

A pesar de todo esto, en el tiempo de la señorialización, Plasencia se consolidó como centro de poder con una gran influencia jurisdiccional en todo su término. A finales del siglo XV la ciudad se convertía en la plaza de lo más escogido de la nobleza extremeña, entrando de lleno en un periodo señorial, como indica Jesús Manuel López Martín, con un cambio de mentalidad que se materializó en 'una evolución urbana ejecutada por personas singulares, laicas y religiosas, algunas de ellas participantes en las Cámaras y Consejos reales, a través de fundaciones de tipo religioso, asistencial y cultural'⁷. Allí vivieron, además de los Zúñiga (con el título del Marquesado de Mirabel y Condes de Nieva), los Condes de Oropesa y Señores de Jarandilla y Garganta la Olla, descendientes de García Álvarez de Toledo, que llegaron a ser Duques de Alba, Marqueses de Coria y a los que se sumaron propietarios de extensos señoríos por toda Extremadura. También tuvieron su residencia los Señores de Monroy

y Almaraz, los Condes de Deleitosa, los Señores de Belvis, los de Valverde de la Vera, Torrejón o Grimaldo:

Plasencia, desde el reinado de Enrique IV, se convirtió en una de las principales ciudades extremeñas y debido a esta circunstancia, en uno de los lugares habituales de residencia de la familia condal -el otro era Béjar- lo que influyó positivamente en ciertos aspectos de la vida placentina pues la presencia de la corte señorial, entre otras cosas, atrajo a un número de caballeros ligados a los condes mediante diversos vínculos⁸.



Casa natal del cardenal Bernardino López de Carvajal y Sande.

Todas estas familias dejaron constancia de su condición, poder y privilegios en la arquitectura urbana. Los titulares dispusieron de casas y pequeños ejércitos para defender su integridad y la de sus bienes, luchando a la par por el control de la ciudad. Un afán que fue disminuyendo a lo largo de todo el siglo XVI debido a la normativa real por la que se instaba a los servidores a tomar parte en misiones de mayor gloria y enriquecimiento. Y a lo que debe sumarse los problemas derivados de herencias y tratos de los primogénitos. No obstante, se dejó atrás la idea medieval concejil del territorio, que tanto aportó a la organización de Extremadura, y se pasó a desarrollar un corpus nobiliario importante que remodeló la ciudad al aportar conceptos humanistas que tuvieron un papel decisivo en los programas oficiales del propio Estado monárquico; programas que tuvieron como finalidad proyectar las ideas de un pasado histórico reconocido que trajo consigo una modernización del territorio y de la ciudad.

Fueron tiempos de cambio para Plasencia en los que se produjo un trasvase de mentalidades, un período floreciente tanto en las ideas políticas como estéticas que abarcó los reinados de Carlos I y Felipe II. Ello se aprecia en el plano de Luis de Toro: al finalizar el siglo XVI la actividad se centró en la configuración de una nueva visión urbana, dándose prioridad a hospitales, viviendas cómodas y obras públicas, como se desprende de la *Historia de los anales de la ciudad y obispado de Plasencia* de Fray Alonso Fernández, escrita en 1627 y testigo coetáneo de estos cambios. La plaza Mayor se consolidó y los arrabales iniciaron su desarrollo urbano junto a otros espacios de expansión que dibujaron un nuevo perfil adoptado por otros núcleos extremeños. Basta señalar, como apunta Alejandro Matías, que en 1556 se crearon varias fundaciones: Beatriz de Trejo y Almaraz fundó y dotó el Hospital de la Cruz o de San Roque; se erigió el Hospital de los Pobres o de San Marcos para peregrinos y pasajeros; Juan Rodríguez Cano y Beatriz de Contreras costearon el convento de Clarisas de Santa Ana; María de la Cerda las Carmelitas junto a la parroquia de El Salvador...¹.



Colegio de San Fabián, llamado también Colegio del Río, frente a La Isla.

O, en el ámbito de las obras públicas podemos, a lo largo de todo el siglo, citar algunos ejemplos: la Fuente del Cabildo en la plaza de la Catedral, construida a finales del siglo XV y principios del siglo XVI, con doce lados y el escudo de los Reyes Católicos; en 1512 se concluyeron las obras del Puente Nuevo o de la Isla; en 1523 se remodeló la Casa de las Gradass, antigua Casa del Concejo, por otro edificio consistorial que se ajustó al programa político de rey Carlos I, aunque estaba ya planteado en la época de los Reyes Católicos. Se implantó el Arca del Agua en la plaza de los Llanos frente a la fortaleza, para traer el agua desde la Traslasierra en el término de Cabezabellosa; entre 1523 y 1525 se hicieron obras en el puente Trujillo y en 1538 en el de San Lázaro; en 1533, con las ordenanzas municipales, se prestó atención al ornato y a la policía urbanos; en 1551 se fijan nuevos tramos de la muralla y remodelaciones en 1573; en 1567 se enrolló con piedra sobrante de la Catedral la calle de los Albarderos, la que discurre entre San Juan y la Puerta de Talavera, siguiendo el empedrado de la ciudad ordenado en 1524 mediante un dictamen del Concejo; en 1570 se abrieron el Caño Soso, la Fuente de San Pedro de estilo plateresco, más conocida como 'Cruz de Mayo', y se creó el paseo que va desde la Cruz Dorada al Puente Nuevo; y 1574 se levantaron los Arcos de San Antón, siguiendo la tradición iniciada por la Iglesia y el Concejo de ir sustituir los puentes y acueductos que cruzaban el obispado por otros de piedra facilitando así el tránsito de personas, mercancías o abastecimientos². El mecenazgo, de este modo, se impuso como norma y obispos y familias nobles desempeñaron un papel decisivo en la configuración de Plasencia.



Fuente del Cabildo.

La Iglesia actuó como mecenas al construir, al margen del impulso para la edificación del Monasterio de Yuste con los Jerónimos, la nueva Catedral: un proyecto que Gutierre Álvarez de Toledo emprendió en 1498 una remodelación espacial al insertar, por una

parte, una fábrica mucho mayor que la existente y, por otra parte, aportar una concepción simbólico al trazarse su alzado. Un templo que volvió a jerarquizar la ciudad en su trama y en su población. Según Manuel López Sánchez-Mora, este edificio fue fruto de un tiempo providencial donde confluyeron el descubrimiento de América, la toma de Granada y el paso de Plasencia a una ciudad realenga después de la servidumbre feudal³. La consecuencia más inmediata fue el reparto que se hizo atendiendo a la posición social. El clero se estableció en torno a las parroquias de El Salvador, San Martín, San Esteban, la propia Catedral y San Nicolás; la nobleza se asentó en las calles que confluyen en la plaza Mayor; los sectores menos privilegiados, la población pechera y las minorías se vieron segregadas en arrabales como el de San Juan, junto al vado fluvial, para albarderos, herreros o la mancebía, y el de San Julián destinado a lagares o molinos de aceite, así como en las inmediaciones de las puertas de Talavera, Coria y Trujillo; y los moriscos se agruparon en las ermitas extramuros de San Juan, Santa Elena y San Miguel. Y más allá de esta población existió un veintisiete y medio por ciento de foráneos que arrendaron 'casas de morada' debido a la atracción administrativa y la pujanza económica que poseyó la ciudad⁴, como ha estudiado Gloria Lora Serrano y como se puede desprender de las Ordenanzas Municipales sobre los distintos ramos y actividades que se fijaron en 1533⁵. Así, pues, si el poder económico de la nobleza fue importante, no lo fue menos el de la Iglesia y, especialmente el de su obispado, el más rico de Extremadura por el volumen de sus rentas, por el número de fieles y por la extensión de sus señoríos. De todas las obispalías del entorno, la única que aumentó su jurisdicción y sus rentas fue la de Plasencia, como confirman las compras hechas en 1557⁶. Solo desde esta perspectiva puede entenderse la obra de la Catedral Nueva y el papel de mecenazgo que ostentaron los obispos. Fue la época dorada del episcopado placentino, iniciada con Juan de Carvajal, quien creó los Estudios de Humanidades en 1446, primer centro de estudios generales con rango universitario con el que contó Extremadura. Su presencia en Roma como cardenal y su sólida formación humanística convirtieron, sin duda, este al obispo en una de las grandes figuras del Renacimiento europeo.



Caserío de la judería que hoy forma parte del Parador Nacional.

Sus sucesores mantuvieron viva la llama de este ideal político y filosófico, financiando iglesias y conventos en las poblaciones del Valle del Jerte y de la Vera de Plasencia, sobresaliendo la labor de Gutierre Vargas de Carvajal, que asistió al Concilio de Trento y fundó

en 1555, como señala Fray Alonso Fernández, el primer colegio de la Compañía de Jesús de Extremadura en la iglesia de Santa Ana y San Vicente Mártir⁷, inaugurado por Francisco de Borja, comisario de la Compañía de Jesús. A lo que se sumó su empeño en favor del Monasterio de Yuste, así como la obligación de que las parroquias contaran con archivos para los documentos importantes⁸. Del mismo modo, hay que hacer mención al año de 1578, cuando se creó el colegio de San Fabián, llamado también colegio del Río, en una alameda y huerta del Jerte; un centro de estudios de pasantía pasantía vinculado a la Universidad de Salamanca, especializado en Derecho y Teología. O cómo, en 1584, Juan de Belvís fundó el Colegio de Gramáticos con las cátedras de Arte, Teología y Gramática en el convento de San Vicente y cómo Martín López de la Mota promovió el convento de la Encarnación.

Cabe reseñar, por último y dentro de este reparto zonal y estamental del espacio urbano, la situación de los judíos y los moriscos. Los primeros ya aparecían mencionados en el Fuero de la ciudad y la aljama más antigua, de veinte a veinticinco familias⁹, se asentó en el espacio abierto de La Mota, levantándose la sinagoga en parte de lo que luego fue el palacio de Mirabel. A raíz de la promulgación de las leyes de Ayllón en 1412, el Concejo placentino delimitó la judería por una cerca y un postigo abarcaba el actual Parador Nacional, la iglesia de San Vicente Ferrer, el Cañón de las Bóvedas del Marqués y el palacio de Mirabel y se cerraba por las noches. En 1477 Álvaro de Zúñiga y Leonor de Pimentel confiscaron la judería y la sinagoga para ampliar las dependencias del convento de San Vicente Ferrer, trasladando la judería nueva otro perímetro entre la calle Trujillo, la plazuela de Ansano, la calleja de Vargas, la calle Santa Isabel (donde se ubicó la nueva sinagoga) y convento de Santa Clara. Con posterioridad, se les volvió a confinar en el Berrocal, previo a su expulsión en 1492, donde aún se conserva restos de tumbas antropomorfas de su cementerio.



Hospital de San Roque.

La ausencia judía se suplió por la población mudéjar, contabilizada en ciento veinte cinco mudéjares que vivían en la '*morería interior del barrio del Toledillo*', junto al Puente de Trujillo, donde se dedicaron a desarrollar sus actividades en el arrabal de San Juan. La población musulmana se vio incrementada a lo largo del siglo XVI con la llegada de los moriscos que extendieron otra morería, en el lado oriental de la muralla, entre las parroquias de San Esteban y de San Pedro, dando muestras de un urbanismo islámico

abigarrado y complejo, absorbiendo tortuosas callejas con casas pequeñas y corrales de escaso valor constructivo, como puede apreciarse, actualmente, en las calles de las Morenas, de la Pardala y de Patalón. La expulsión de los moriscos en el siglo XVII dejó casi vacío el arrabal de San Juan y se produjo una merma considerable en la mano trabajadora agrícola y artesanal.

Por último, merece especial mención el ámbito teatral. El siglo XVI fue un momento de búsqueda y convivencia de varias tendencias: la dramaturgia religiosa de Gil Vicente, el clasicismo y la tradición nacionalista de Juan de la Cueva y la italianizante de Juan del Encina y Bartolomé Torres Naharro. Sin embargo, fue la lengua paladina la que hizo que los obispos placentinos no permitieran en el interior de las iglesias representaciones alejadas del llamado *teatro participativo*, en el que los sentimientos, la liturgia y la fe formaban un todo. De ahí que tomaran protagonismo los atrios y las plazas públicas para poner carretas, tablados y telones de fondo, como el Atrio de San Esteban y las plazas de la Catedral Vieja y de San Martín; espacios que dieron paso a los Corrales de Comedias frente a San Esteban o en la calle Cartas. Y, en paralelo, no desaparecieron los teatros eclesiásticos, cuyo objetivo no era sino la celebración de fiestas religiosas. El obispo Gutierre Vargas de Carvajal fue un gran entusiasta de este tipo de teatro, llegando a poner a disposición su propio palacio para escenificar la ideología contrarreformista e invitando a congregaciones religiosas a construir estructuras estables en sus edificios, como fue el caso de los jesuitas, aunque su carácter fue más heterogéneo al entremezclarse los temas religiosos con obras dramáticas.

Javier Cano Ramos. Historiador

¹⁾ MATÍAS GIL, A., 'Las siete centurias de la ciudad de Alfonso VIII', Asociación Cultural Placentina Pedro de Trejo, Plasencia, 1984, pp. 167-226.

²⁾ MARTÍN MARTÍN, M. C., 'El Cabildo Catedralicio de Plasencia en la Edad Media', ERE, Cáceres, 2014, pp. 41-42.

³⁾ LÓPEZ SÁNCHEZ-MORA, M., 'Las catedrales de Plasencia y tallistas del coro', Confederación Española de Cajas de Ahorros, Plasencia, 1976, pp. 21-22.

⁴⁾ PEREIRA IGLESIAS, J. L. y RODRÍGUEZ CANCHO, M., 'Actas notariales y realidad socio-económica en la Extremadura del siglo XVI', en *Hernán Cortés y su tiempo*. Actas del Congreso, v. I, ERE, Mérida, 1987, pp. 65-75.

⁵⁾ LORA SERRANO, G., 'Feria y mercados en la Plasencia Medieval', *opus cit.*, 2006: '...se empieza a vislumbrar desde las primeras décadas del siglo XIV, cuando aparecen con más frecuencia referencias sobre distintos establecimientos relacionados con la transformación y comercialización de alimentos así como sobre vecinos cuyas actividades se encuentran vinculadas al sector secundario o incluso terciario, lo que creo que es un claro testimonio del creciente desarrollo de la ciudad... la feria de Plasencia cobró un nuevo vigor a partir de la segunda mitad del siglo XV, de manera que hubo que buscar nuevos espacios para acomodar a los mercaderes que provistos de novedades acudían a la ciudad... Las razones de la reactivación comercial de Plasencia creemos que estuvieron en el crecimiento imparable de la población de la ciudad, así como en la entrada de la misma bajo la órbita señorial de los poderosos Estúñigas. Por otro lado y como consecuencia de ese aumento de la actividad mercantil el centro comercial de Plasencia se desplazó hacia el norte de la ciudad... se convertirá en el siglo XVI en una de las más importantes y la más poblada de la Alta Extremadura...'

⁶⁾ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A., 'El problema jurisdiccional en Extremadura en el siglo XVI', en *Hernán Cortés y su tiempo*, *opus cit.*, pp. 367-375.

⁷⁾ FRAY ALONSO FERNÁNDEZ, 'Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia', Asociación Cultural Placentina Pedro de Trejo, Sanguino, Plasencia, 1983, pp. 313 y ss.

⁸⁾ LÓPEZ SÁNCHEZ-MORA, M., 'Episcopologio. Los obispos de Plasencia. Sus biografías', Caja de Ahorros de Plasencia, Badajoz, 1986, pp. 28-34.

⁹⁾ LACAVE, J. L., 'Los judíos en Extremadura antes del siglo XV', en *Actas de las Jornadas de Estudios Sefardíes*, Unex, Cáceres, 1981, p. 208.

¹⁾ LORA SERRANO, G., «El proceso de señorialización de la tierra de Plasencia (1252-1312)», en *Miscelánea Medieval Murciana*. V, XXIII-XXIV, 1999-2000.

²⁾ *Crónicas de los Reyes de Castilla*, Biblioteca de Autores Españoles, v. LXX, Madrid, 1953, p. 480.

³⁾ Véase, RODRÍGUEZ CASILLAS, C. J., *A sangre y fuego. La guerra entre Isabel la Católica y Doña Juana en Extremadura (1475-1479)*, ERE, Badajoz, 2013.

⁴⁾ LADERO QUESADA, M. Á., *El siglo XV en Castilla. Fuentes de renta y política fiscal*, Ariel, Barcelona, 1982.

⁵⁾ GERBET, M-C., *La Noblesse Dans Le Royaume De Castille: Etude Sur Ses Structures Sociales En Estremadure. De 1454 a 1516*, Publications de la Sorbonne, París, 1979.

⁶⁾ 1488, diciembre, 22. Valladolid. Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, RGS, LEG. 148812,176.

⁷⁾ LÓPEZ MARTÍN, J. M., *Paisaje Urbano de Plasencia en los Siglos XV y XVI*, Asamblea de Extremadura, Badajoz, 1993. Para el urbanismo de la ciudad este ensayo es vital para comprender su evolución.

⁸⁾ LORA SERRANO, G., «Feria y mercados en la Plasencia Medieval», *Revista da Faculdade de Letras. Historia*, Universidade do Porto, 2006.

ZASCANDILEANDO POR LA HISTORIA

Lo he contado, sin perder el más mínimo detalle, porrones de veces, a los historiadores extranjeros que frecuentaron mis rutas culturales allá por los tiempos de Carracuca (léase, antes de mi jubilación), pero no quisieron, o no supieron, entenderlo. "La Inquisición española", les dije una y otra vez en mi pulido acento hervasense, "jamáh persiguió a loh judíoh". De loco me tacharon algunos historiadores, y de ignorantes los marisabidillos zurrupios que gandulean por la redes peluqueras de internet.

La Inquisición (II)

Las destrucciones de juderías y sinagogas en Castilla y Andalucía a finales del siglo XIV y la creación de los apartamientos de 1412, como el que se estableció en la Mota de Plasencia (antes de que construyeran el Parador, por supuesto), forzaron conversiones simuladas de judíos al cristianismo. Hubo cristianos nuevos de Plasencia, Trujillo y Cáceres que mantuvieron relaciones soterradas con sus antiguos correligionarios judíos y asistieron a las festividades religiosas judías que celebraban en sus hogares. En la villa de Cáceres, un rabino circuncidó a cristianos nuevos de Ciudad Real que volvieron en secreto a la religión de sus padres. A varios monjes jerónimos de Guadalupe, un rabino que vino a la Puebla de Guadalupe les aleccionó en la doctrina judaica. Un judío de Coria, cada vez que iba a Guadalupe se alojaba en "El Mesón Blanco", donde se reunían los conversos, porque decía allí se sentía como en casa. Para acabar con el problema de las judaizaciones de los cristianos nuevos de la provincia de Cáceres (que todavía no existía como tal), los Reyes Católicos establecieron una Inquisición nacional, merced a la bula del pontífice Sixto IV, en noviembre de 1478. El cuerpo de oficiales estuvo integrado principalmente por frailes dominicos.

En 1485 se crearon dos inquisiciones en Guadalupe, una para juzgar a los frailes del monasterio jerónimo y otra contra los judaizantes laicos de la Villa y La Puebla. El 2 de enero de 1486, la Inquisición anunció su intención de intervenir en el obispado de Plasencia. El prelado placentino Rodrigo de Ávila autorizó la llegada de la Inquisición en octubre de 1486. El 13 de abril de 1487, fray Pedro de Villalobos, obispo de Berito y visitador general del obispado de Plasencia, bendijo el ábside, el claustro y la sala capitular o «de profundis» (donde entregan los premios de Historia los de "Pedro de Trejo") del convento de los dominicos de Plasencia, bajo el priorato de fray Alonso de Maldonado. Pocos días después, los dominicos acogieron al tribunal del Santo Oficio de la Inquisición para extirpar la herejía de los conversos de la ciudad y las villas y pueblos de la diócesis que habían vuelto subrepticamente a la observancia de la fe de Moisés. Formaron el tribunal Pedro Rodríguez de Peñalver, Gómez de Carvajal, el bachiller de Leiva, el bachiller Pedro Martínez, provisor de la diócesis, y el arcediano de Zamora. Juan de Aguirre fue el receptor de los bienes confiscados. Juan Fernández, escribano episcopal, actuó como notario. Alonso de Maldonado y el doctor Alonso de Plasencia intervinieron como familiares.



Parador de Plasencia. Capilla.

Entre los procesados se encontraba el cristiano nuevo Gonzalo Pérez Jarada, natural de Illescas y vecino de Trujillo. Había sido regidor en el ayuntamiento trujillano por el bando de los Chaves, en 1483, y se había labrado la enemistad de los Pizarro, Bejarano y Vargas. Gonzalo Pérez Jarada se había labrado enemigos en la comunidad judía y cristiana. Varios testigos le calumniaron que había practicado el ayuno de *Iom Kipur*, celebrado la fiesta de las cabañas y usado las filacterias. Fue procesado por judaizante por la Inquisición de Toledo en 1489-1490. También le levantó falsos testimonios el cristiano nuevo Christóval Manrique,

que está preso en la cárcel de la Inquisición de Plazencia, dixo que vio a Gonsalo Péres de Jarada que al tiempo que salían a recibir al rey e reyna nuestros señores, que se omilló a la Torá e se quitó el bonete el dicho Gonsalo Péres [...]

E en lo que toca al dicho Christóval Manrique, el señor juez dixo: ya el dicho Christóval Manrique es pasado desta presente vida e fue quemado por mandamiento e sentença de la santa Ynquisición en esta çibdad de Plazencia, segúnd es pública e notorio en esta dicha çibdad.

Cristóbal Manrique mantuvo relaciones comerciales con Sento Atejar, vecino de Deleitosa, al que le reclamó trescientos mil maravedís «que le devía e hera en cargo por çiertas cabsas e razones».

Isaque Castillo, su mujer Jamila y su hija Azibuenta vivían en Trujillo. Isaque había ofrecido a la Inquisición cierta información sobre Cristóbal Manrique y otros cristianos nuevos judaizantes y temía por su vida, por cuya causa la familia se trasladó a Cáceres, que entonces era villa. Pidieron el amparo de la Corona. Mosé Alfandary había contraído nupcias con una hija de Isaque Castillo y solicitó el divorcio. Su suegro accedió pero le recordó que primero tenía que devolverle los ochenta mil maravedís que le había entregado por la dote de su hija.

Alonso de Cáceres, cristiano nuevo placentino, falleció en 1473. Su hijo Alonso de Cáceres heredó una casa en la Plaza

Mayor, una viña, dinero y bienes, que administró su tío Alonso de Cáceres. Su tío Alonso de Cáceres casó a su hija Beatriz de Cáceres con Luis Boticario (los del siglo XV) y le dio en dote la vivienda de su sobrino, pero su tutor le compensó con otra casa, un viñedo y bienes. Poco después, la Inquisición procesó a Alonso de Cáceres (tío) por el delito de judaísmo y el receptor de bienes judíos confiscó a Luis Boticario la casa y la viña que había recibido por la dote, cuyas propiedades fueron vendidas en almoneda (subasta pública). También resultaron procesados Leonor López, Manuel García y Fernando García, vecinos de Trujillo.

Estos ejemplos ponen de manifiesto que el Santo Oficio de la Inquisición únicamente procesó a los cristianos nuevos que habían judaizado, porque el rabino de Cáceres que circuncidó a los cristianos nuevos de Ciudad Real y el rabino que adoctrinó a los conversos de Guadalupe, no fueron juzgados porque eran judíos y podían practicar la religión sin problemas. Por consiguiente, como le dije porrones de veces a los historiadores y a los marisabidillos zurripios de internet, la Inquisición no persiguió a los judíos. Si algún obstinado no quiere comprenderlo le ruego que vuelva a leer el zascandileo.

La historia cambió de color con el edicto de expulsión de 1492. A partir de la fecha, el judaísmo quedaba abolido en Castilla (se entiende que también en Extremadura, la Alta y la Baja).

Pero de los cristianos nuevos placentinos zascandilearé el próximo mes, y si no se me olvida, otro día zascandilearé lo de la casa de las cuatro puertas de la Plaza (si casa con dos puertas mala es de guardar, figúrate tú cuatro), y para cuando se tercie, fisgonearé en la vida de ese médico que da nombre a ese ambulatorio placentino donde todos los años me hacen la ITV de mi sordera galopante.

Marciano Martín Manuel. Historiador

NOTAS DE FACEBOOK

2 de febrero de 2024

La Asociación Trazos del Salón agradece al **Archivo Municipal de Plasencia** (archivera y empleados) la difusión de nuestro boletín a través de sus redes sociales.

<https://archivo.plasencia.es/revista-trazos?>

5 de febrero de 2024

Marc Chagall (1887-1985), dejó una obra profundamente anclada en la historia del siglo XX. Del 2 de febrero al 5 de mayo en la Fundación Mapfre de Madrid.

<https://www.fundacionmapfre.org/arte-y-cultura/exposiciones/sala-recoletos/chagall/>

<https://elpais.com/cultura/2024-01-31/marc-chagall-o-como-contar-la-convulsa-primer-mitad-del-siglo-xx-con-la-pintura>

7 de febrero de 2024

Ayer, 6 de febrero, **Marciano Martín Manuel**, en el Palacio de la Isla, de Cáceres, presentó su libro '*Los judíos de Plasencia y de Béjar y la casa de los Zúñiga*'.

Marciano Martín colabora en *TrazosDigital*.

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

10 de febrero de 2024

Siguiendo la Ruta de **la Plata... hacia el norte**.

Recorrido por algunos centros de arte y museos especializados en arte contemporáneo, abiertos a la ciudadanía y activos, dentro de una ciudad que conjuga el patrimonio histórico con una programación contemporánea de las artes plásticas. Conformados por una colección propia y obras de artistas locales. Así como programas didácticos. Hoy **DA2 de Salamanca**.

<https://domusartium2002.com/es/EXPOSICIONES/fbclid=IwAR0GIDU2iUsJHwK4>

14 de febrero de 2024

Siguiendo **la Ruta de la Plata... hacia el norte**.

Recorrido por algunos centros de arte y museos especializados en arte contemporáneo, abiertos a la ciudadanía y activos, dentro de una ciudad que conjuga el patrimonio histórico con una programación contemporánea de las artes plásticas. Conformados por una colección propia y obras de artistas locales. Así como programas didácticos. Hoy **Museo Patio Herrariano de Valladolid**.

<https://museoph.org/pagina/exposiciones?fbclid=IwAR0I Wbu05MBXftkL>

14 de febrero de 2024

Hoy se inaugura en la sede del Museo ICO de Madrid '*Pueblos de colonización. Miradas a un paisaje inventado*'. Una exposición que ilustra con más de 200 fotografías la experiencia pionera que, entre 1939 y 1971, llevó a más de 60.000 familias a nuevos asentamientos. Urbanismo, arquitectura, pintura, cerámica, ecología, se pueden seguir en esas fotos.

<https://www.fundacionico.es/inicio?fbclid=IwAR1aVfnlz614KpsgyZ2Lbu8kg>

17 de febrero de 2024

Mañana, 18 de febrero, con motivo del Día Internacional de la Radio, **Marta Maldonado** (Premio Salón de Otoño, 1995), participará en 'Desvelos', una intervención de pintura, danza y música, en el Teatro Casa de Vacas (Retiro) de Madrid.

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

19 de febrero de 2024

Felipe Boízas expone una cuarentena de obras ('Sin títulos, solo pintura'), en los Altos de la Plaza de Abastos de Plasencia hasta el próximo 4 de marzo.

Colgamos la presentación de la exposición escrita por Alvaro Valverde.

<https://1.facebook.com/1.php?u=https%3A%2F%2Fmayora.blogspot.com%2F2024%2F02%2Fsolo-pintura>

21 de febrero de 2024

Siguiendo **la Ruta de la Plata... hacia el norte.**

Recorrido por algunos centros de arte y museos especializados en arte contemporáneo, abiertos a la ciudadanía y activos, dentro de una ciudad que conjuga el patrimonio histórico con una programación contemporánea de las artes plásticas. Conformados por una colección propia y obras de artistas locales. Así como programas didácticos.

Hoy **MUSAC de León.**

<https://musac.es/#programacion/publico/>

23 de febrero de 2024

Hoy, 23 de febrero, se abre en Toledo el *Espacio Rafael Canogar*. Un reconocimiento a **Canogar**, uno de los principales representantes del arte abstracto en España, fundador del grupo El Paso. Con cientos de exposiciones por todo el mundo y obra en más de cincuenta museos internacionales y noventa nacionales.

Canogar fue jurado del Salón de Otoño de Plasencia en 2005 y 2006.

<https://1.facebook.com/1.php?u=https%3A%2F%2Fmasdearte.com%2Fespecial/s%2Fespacio-rafael-canogar-toledo>

<https://1.facebook.com/1.php?u=https%3A%2F%2Fwww.realfundaciontoledo.es%2Fmenu%2Factualidad%2Fagenda%2Fid85-espacio-rafael-canogar>

27 de febrero de 2024

Hoy se inaugura en el Museo Thyssen una exposición monográfica de la pintora **Isabel Quintanilla** (1938-2017), figura fundamental del realismo contemporáneo.

En 2008, en el Conventual de San Francisco de Plasencia, pudimos ver estas cinco obras de Isabel Quintanilla dentro de la exposición 'Realidades de la realidad'.

<https://1.facebook.com/1.php?u=https%3A%2F%2Fyoutu.be%2F1w>

MIRADAS



'Tiempo muerto'

Fotografía

Andy Solé

2022

LA VIÑETA DE JAIRO

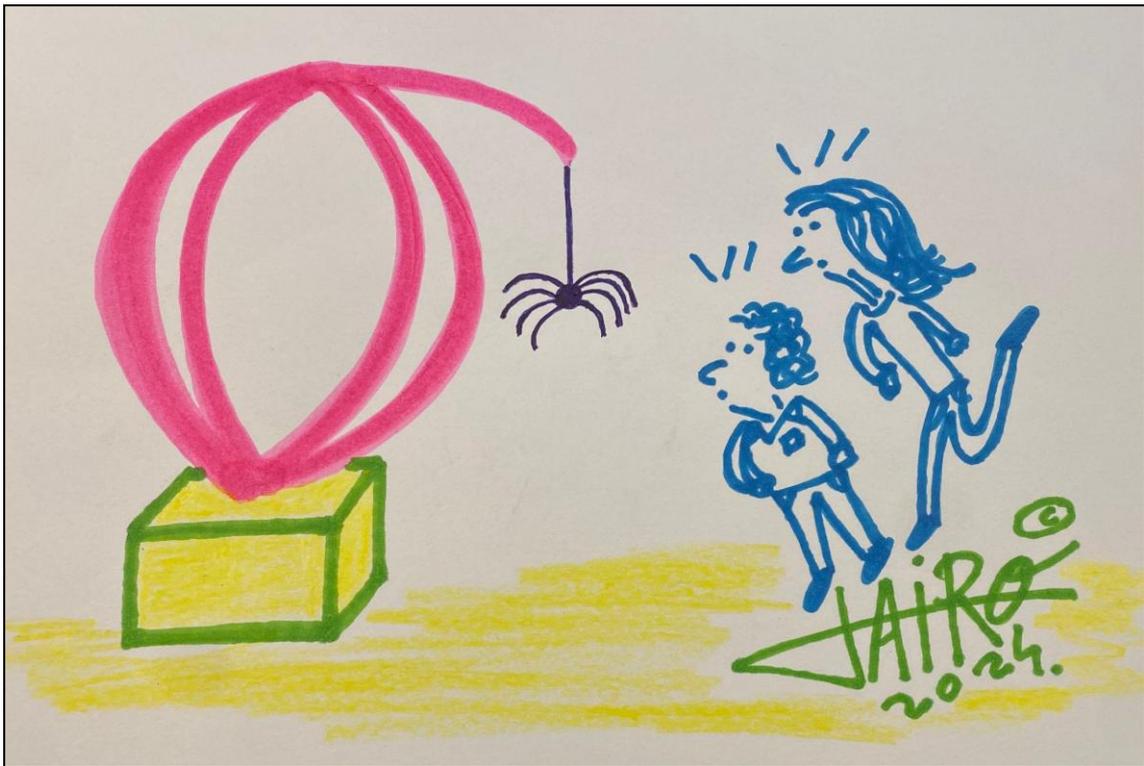


Imagen de portada: 'Nopal V', de Albano
Logotipo: Salvador Retana
Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia
2024

Correo electrónico: trazosdelsalon@gmail.com
Facebook: Trazos del Salón
Instagram: trazosdelsalon